



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LA H. XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA MARTES 06 DE FEBRERO DEL 2024 DE MANERA PRESENCIAL Y VIRTUAL EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES "MUJERES DE BAJA CALIFORNIA: FORJADORAS DE LA PATRIA" EN EL EDIFICIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, TRANSMITIDA EN VIVO POR MEDIO DE FACEBOOK Y YOUTUBE. (Sitio web para compartir videos subidos por los usuarios a través de internet).

ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ
DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ
DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA PRESIDENTA: Muy buenos días a todos, a todas las compañeras Diputadas, todas bienvenidas. Le agradezco su presencia el día de hoy al Auditor Superior del Estado, al representante del Ejecutivo también, que nos acompañan el día de hoy. Siendo las 10 horas con 33 minutos del día martes 6 de febrero del 2024, damos inicio a la primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Diputada Secretaria, a favor de tomar lista de asistencia para la declaración del Quórum Legal. -----

-----**DIPUTADA SECRETARIA:** Con gusto, Diputada Presidenta. Procedo a tomar lista de asistencia en el siguiente orden: -----

H. XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA LISTA DE ASISTENCIA		
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO		
CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTA	DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ	PRESENTE
SECRETARIA	DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ	PRESENTE (virtual)
VOCAL	DIPUTADA AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO	PRESENTE (virtual)
VOCAL	DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ	PRESENTE (virtual)
VOCAL	DIPUTADA ROSA MARGARITA GARCÍA ZAMARRIPA	PRESENTE (virtual)
VOCAL	DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE	PRESENTE (virtual)
VOCAL	DIPUTADO JULIO CÉSAR VÁZQUEZ CASTILLO	*PRESENTE



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

*DIPUTADO JULIO CÉSAR VÁZQUEZ CASTILLO SE INTEGRÓ DURANTE LA SESIÓN. --
Le informo Diputada Presidenta, que nos encontramos 6 Diputadas presentes, por lo que
existe Quórum Legal para sesionar. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias. De conformidad con lo que establece el Artículo 70 de
la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, se declara la existencia
de Quórum Legal para sesionar. A continuación, le solicito a la Diputada Secretaria dar
lectura al Orden del Día. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Con gusto Diputada Presidenta. Procedo a dar lectura al Orden
del Día propuesta para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----
- III. Aprobación de las actas de la 15va. Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de octubre
de 2023, así como de la Sesión celebrada el 22 de noviembre de 2023, relativa a la
Glosa del II Informe de Gobierno, correspondiente a la Secretaría de Honestidad y
Función Pública del Estado de Baja California. -----
- IV. Correspondencia despachada y recibida. -----
- V. Acuerdo número 1 de la Comisión de Fiscalización de Gasto Público de la
Honorable XXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja
California, respecto al Exhorto enviado por el Honorable Congreso del Estado de
Guerrero, presentada en oficialía de partes de este Congreso el 07 de noviembre de
2023. -----
- VI. Presentación por parte de la Auditoría Superior del Estado de Baja California del
Informe Semestral del estado que guarda la solventación de observaciones a las
Entidades Fiscalizadas al 30 de septiembre de 2023, respecto a los Informes
Individuales de Auditoría de las cuentas públicas 2019-2021. -----
- VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Semestral de Trabajo de
la Comisión de Fiscalización para el periodo 2024. -----
- VIII. Presentación por parte de la Presidencia del Informe Anual de la Comisión de
Fiscalización del Gasto Público del Ejercicio Fiscal 2023. -----
- IX. Asuntos Generales. -----
- X. Clausura de la sesión. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Es cuanto Diputada Presidenta. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias Diputada Secretaria. En ese sentido, se pregunta a las
Diputadas presentes y quienes se encuentran de manera virtual, si tienen alguna
consideración que plantear dentro del Orden del Día. No habiendo ninguna, le voy a solicitar



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

Diputada Secretaria, someter la aprobación del Orden del Día a las Diputadas integrantes de esta Comisión. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Con gusto Diputada Presidenta. Se solicita a las Diputadas el favor de manifestarlo en votación económica, levantando su mano si es aprobatorio. Le informo Diputada Presidenta, que fue **aprobado por la unanimidad de las presentes el Orden del Día.** -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias. Una vez aprobado el Orden del Día, pasaremos al tercer punto enlistado, por lo que le solicito a las Diputadas integrantes de esta Comisión la dispensa de la lectura total de las actas antes mencionadas en el Orden del Día, ya que fueron debidamente circuladas con el tiempo suficiente para su lectura y análisis. Por lo que le solicito, Diputada Secretaria, someter en votación económica dicha dispensa. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Con gusto Diputada Presidenta, se somete a consideración de las Diputadas integrantes de esta Comisión la dispensa de lectura total de las actas en mención, a favor de manifestarlo en votación económica, levantando sus manos si es aprobación. Le informo Diputada Presidenta que fue aprobada por unanimidad de las presentes la dispensa de lectura total de las actas. -----

-----**DIPUTADA PRESIDENTA:** Gracias Diputada Secretaria. Y en ese sentido se pregunta a las Diputadas si tienen alguna consideración que plantear en el acta. No siendo así Diputada Secretaria a favor de someter a la aprobación de las Diputadas integrantes de esta Comisión las actas en mención en votación económica por favor. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Con gusto Diputada Presidenta, se somete a consideración de las Diputadas integrantes de esta Comisión, las actas enlistadas en el punto 3 del Orden del Día. Favor de manifestarlo en votación económica, levantando su mano si es aprobatorio. Le informo Diputada Presidenta, que es aprobado por unanimidad de las presentes, las actas de la décima quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de octubre de 2023 y de la Sesión celebrada el 22 de noviembre de 2023, correspondiente al desahogo de la Glosa de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública del Estado de Baja California. Es cuánto Diputada. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias. A continuación, pasaremos al cuarto punto del Orden del Día, por lo que me permito informarle que los listados de correspondencia recibida y despachada por esta Comisión fueron debidamente circulados para su conocimiento, quedando a disposición por si se requiere mayor información. Les comento que los mismos estarán archivados y resguardados por esta Comisión. Y a continuación, el quinto punto del listado del Orden del Día. Le solicito a las Diputadas integrantes de esta Comisión la dispensa de la lectura total del Acuerdo Número 1 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público de la Honorable XXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California respecto al Exhorto enviado por el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, -----



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

presentado en oficialía de partes de este Congreso el 7 de noviembre del 2023, ya que fue debidamente circulado por los medios electrónicos con el tiempo suficiente para su lectura y análisis, por lo que le solicito Diputada Secretaria, someter en votación económica dicha dispensa. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Con gusto Diputada Presidenta. Se somete a consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura total del Acuerdo Número 1 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano si es aprobatorio. Le Informo Diputada Presidenta que fue **aprobado por unanimidad la dispensa de la lectura total del Acuerdo.** -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias Diputada Secretaria. En ese sentido, se pregunta a las Diputadas si tienen alguna consideración que plantear dentro de este Acuerdo Número 1 de la Comisión de Fiscalización. No hay ningún comentario. En ese sentido, le voy a pedir Diputada Secretaria, someter a la aprobación de las Diputadas integrantes de la Comisión el Acuerdo en mención en votación económica, por favor. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Con gusto Diputada Presidenta. Se somete a consideración de las Diputadas de esta Comisión el acuerdo enlistado en el quinto punto del Orden del Día, favor de manifestarlo de manera económica levantando su mano. Le informo Diputada Presidenta, que fue aprobado por unanimidad de las presentes el Acuerdo Número 1 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público de la XXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, respecto al exhorto enviado por el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, presentado en oficialía de partes de este Congreso el 7 de noviembre de 2023. -----

(Anexo I de la presente acta: Acuerdo Número 1 de la Comisión de Fiscalización)-----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muy bien, muchas gracias Diputada Secretaria. Y a continuación pasaremos a, si me permite, Diputada Secretaria, creo que está presente de manera virtual el Diputado Julio César Vázquez. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Ok. **Damos cuenta de la presencia del Diputado Julio César Vázquez.** -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias Diputada. A continuación, en el sexto punto enlistado del Orden del Día, le daremos el uso de la voz al Auditor Superior del Estado, al Licenciado Luis Gilberto Gallego Cortez, para que exponga lo relativo al Informe Semestral del Estado que guarda la solventación de observaciones en las Entidades Fiscalizadas al día 30 de septiembre del 2023, respecto a los Informes Individuales de Auditoría de las Cuentas Públicas de 2019 al 2021. Adelante Auditor. Bienvenido. -----

Lic. Luis Gilberto Gallego Cortez, Auditor Superior del Estado de Baja California en Funciones: Gracias Diputada Presidenta. Con su permiso Diputadas y Diputados, me permito en este punto de Orden del Día, hacerme acompañar de los equipos de trabajo de la Auditoría Superior del Estado. Nos acompaña, si me permite Presidenta presentar: Sub Auditor General, C.P. Arnulfo Zárate; Auditor Especial, C.P. José Manuel Jiménez Partida;



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

Sub directora de Auditoría Ensenada, Lic. Daniela Urías; Coordinadora Jurídica, Lic. Adriana González; Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Yadira Hernández; Directora de Planeación y Control de Auditorías, Mtra. Guillermina Rivera; Director de Asuntos Jurídicos, Lic. Ramón Iribe Pérez; y la Analista Lourdes Morales, quien me va a ayudar con el uso de la voz para la presentación de este informe. Y también nos acompaña de la Dirección de Investigaciones Especiales, Laura Montoya y el Licenciado Rodolfo Vargas. Y equipos de apoyo que están aquí presentes. También está el Director de Auditoría Mexicali San Felipe, aquí C.P. Jesús Antonio Camacho Cedano; y el Director de Auditoría Obra Pública, Samuel Vidaña Barriel. Está el Director de Fortalecimiento Institucional, el Mtro. Alejandro Arredondo Novoa y el Licenciado Eduardo Arenas. Muy bien. Y conectados se encuentra el Director de Auditoría Tijuana y la Subdirectora de Auditoría Tijuana, Lic. Luis Alejandro García López y Lic. Saraí Fimbres Raygoza, respectivamente. Muy bien, dicho eso, si me permiten ceder el uso de la voz a la compañera Lourdes Morales para el informe correspondiente. -----

-LAP. María Lourdes Morales Núñez, Auditoría Superior del Estado de Baja California: Muy buenos días Diputadas y Diputado, señor Auditor con su venia. Compañeros, buen día nuevamente. **Informe Semestral de Auditoría.** En el presente informe semestral de las cuentas públicas, con fecha de corte al 30 de septiembre del 2023, se informa respecto al estado que guarda la solventación de las observaciones realizadas a las Entidades Fiscalizadas derivadas de cada uno de los Informes Individuales resultado de las funciones de fiscalización.-----**El Estado que guarda la solventación de observaciones respecto a los Informes Individuales de Auditoría:** En este periodo se dio seguimiento a un total de 1,783 acciones, de las cuales 1,339 se encuentran concluidas y 444 están en proceso.-----**Atención**

a las recomendaciones de la Cuenta Pública:

Cuenta Pública 2021.- De acuerdo con las medidas concretas que se ejercen para reforzar el control interno, el proceso administrativo, y el logro de las metas y objetivos de las Entidades Fiscalizadas, a la fecha de corte del presente Informe se tienen 631 recomendaciones emitidas con base en los 122 Informes Individuales de Auditoría.

Cuenta Pública 2020.- Según los Informes Individuales y pronunciamientos, de un total de 678 recomendaciones se han solventado 173, quedando un total de 505 recomendaciones sin solventar.

Cuenta Pública 2019.- De acuerdo con los Informes Individuales y pronunciamientos, de las 473 recomendaciones formuladas, 152 han sido solventadas y 321 se encuentran sin solventar por parte de las Entidades Fiscalizadas.

Relación de denuncias recibidas. A la fecha de corte se cuenta con 6 denuncias presentadas ante este órgano fiscalizador, donde se continúa integrando la investigación administrativa de los actos denunciados.

Pliego de observaciones. A la fecha de corte del presente informe, se incluye el seguimiento del Estado que guarda la totalidad de los pliegos de observaciones derivados



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”

de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas, mismos que contabilizan un total de 283 pliegos de observaciones, de los cuales 61 se encuentran concluidos y 222 en proceso. De esta manera, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, observó un presunto daño al patrimonio de los entes públicos concernientes a los 222 pliegos de observaciones, cuyo trámite se encuentra en seguimiento o bien en integración del expediente técnico respectivo. **Montos recuperados.** Como resultado del trabajo realizado por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, a la fecha de corte del presente Informe Semestral, se cuenta con un monto total recuperado durante las diversas etapas del proceso de fiscalización de la Cuenta Pública 2021 de **\$890,622 pesos**, mismo que se integra principalmente por recuperación de pagos en exceso o pagos indebidos a contratistas por conceptos estimados y no ejecutados.

Conclusión. El esfuerzo constante y la colaboración entre la Auditoría Superior del Estado de Baja California y la Comisión de Fiscalización del Gasto Público del Congreso del Estado, han sido fundamentales para asegurar la transparencia en la rendición de cuentas y el uso responsable de los recursos públicos. Gracias a estos esfuerzos conjuntos y al compromiso firme de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, se ha logrado cumplir con las expectativas de la sociedad bajacaliforniana. Los valores fundamentales de integridad, imparcialidad y objetividad respaldan el trabajo continuo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, asegurando así una fiscalización superior de calidad para el beneficio de todos los ciudadanos. Gracias. Es cuánto señor Auditor. -----

(Anexo II de la presente acta : Informe Semestral de Auditoría).-----

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias Auditor. Le agradecemos mucho también a todo el equipo que el día de hoy lo acompaña de manera virtual. Sé que se trajo a todo el equipo de la Auditoría, como es en todas las Sesiones de Comisión que lo hacen acompañar. Les preguntaría a mis compañeras Diputadas y el compañero integrante de la Comisión ¿Sí tienen alguna pregunta o comentario que plantear? favor Diputada Secretaria de enlistar a quienes desean participar. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Con gusto Diputada Presidenta, las Diputadas y Diputados que deseen participar, favor de indicarlo. -----

DIPUTADO JULIO CÉSAR VÁZQUEZ CASTILLO: Yo nada más para pedir que den cuenta de mi presencia Diputada, por favor. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Y ya dimos cuenta de tu presencia, Diputado Julio César Vázquez. -----

DIPUTADO JULIO CÉSAR VÁZQUEZ CASTILLO: Gracias, muy amable. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Gracias. Sí, yo sí haría uso de la voz si me lo conceden. Creo que no hay otro Diputado que se haya enlistado. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Yo al final Diputada Secretaria, adelante. -----

DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ, SECRETARIA: Muchas gracias Diputada Presidenta, con su venia. Sí le preguntaría ahí al Auditor de manera muy

[Handwritten marks and signatures in blue ink on the right margin]



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

específica. Marca ahí en su Informe que hay 6 denuncias, yo quiero entender que están ante la Fiscalía, me gustaría saber si la Fiscalía rinde algún informe a la Auditoría sobre estas denuncias que ha presentado precisamente la Auditoría ante la Fiscalía; esa sería mi primera pregunta. Y también en el mismo sentido, si la Secretaría de la Función y la Honestidad Pública también rinde informe de lo que esta Auditoría le envía y saber si le informa de los adelantos que puedan llevarse a cabo de acuerdo a la solicitud que hace la Auditoría o el envío que hace de si se han solventado o no de alguna manera. Esa sería mi pregunta. -----

Lic. Luis Gilberto Gallego Cortez, Auditor Superior del Estado de Baja California en Funciones: Con su permiso Diputada Presidenta. Diputada Adame, en relación a la primera pregunta, hay coordinación, hay comunicación periódica con la Fiscalía General del Estado, con la Fiscalía Especializada Anticorrupción, en la que tratamos el seguimiento de los expedientes relativos a las 6 denuncias, las cuales están presentadas ante esa misma instancia penal. Ellos están en el proceso de investigación y nosotros aportamos el material y las pruebas que tenemos al alcance; esa sería la primera pregunta. En cuanto a la segunda pregunta, la comunicación está limitada a nuestras obligaciones institucionales. No tenemos una comunicación, una coordinación en los términos que usted realiza la pregunta. Nos limitamos a la comunicación institucional, Diputada Adame. -----

DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ, SECRETARIA: Muchas gracias. Sería cuánto Diputada Presidenta. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias Diputada Secretaria. ¿No sé si alguien más desea participar? -----

DIPUTADA SECRETARIA: No está enlistado nadie, nada más usted Diputada Presidenta. --

DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ, PRESIDENTA: Gracias. Auditor, dentro del informe también, era una de las preguntas, el tema de estas, ¿Son 5 o 6 denuncias las que se han presentado ante Fiscalía? Menciona. -----

Lic. Luis Gilberto Gallego Cortez, Auditor Superior del Estado de Baja California en Funciones: Sí, son 6. En realidad, estamos colaborando con la Fiscalía y otras instancias que participan en 39 denuncias distintas; 6 de ellas son promovidas como parte autora por la Auditoría Superior del Estado, razón por la cual la pusimos en el Informe de esa manera, pero no refleja en sí, la realidad en la que participamos en más de 33 otras denuncias que están vertidas en la Fiscalía General del Estado, en materia de anticorrupción. -----

DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ, PRESIDENTA: Esas son en Fiscalía General del Estado. Y de estas 6 denuncias que se presentaron, algunas también se han presentado como procedimiento ante el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa. -----

Lic. Luis Gilberto Gallego Cortez, Auditor Superior del Estado de Baja California en Funciones: No, todavía no. Las hemos turnado a los Órganos Internos de Control correspondientes primeramente, y hemos evaluado la presentación de la denuncia penal de manera directa. Estamos en pláticas con el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa para la -----



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

configuración de, ya sea de las mismas denuncias en materia administrativa u otras, digamos, observaciones que derivarían en esa denuncia administrativa ante el Tribunal. -----

DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ, PRESIDENTA: Entonces, ¿tienen los elementos para presentar ustedes ya de manera administrativa ante el Tribunal estas 6 denuncias? **Lic. Luis Gilberto Gallego Cortez, Auditor Superior del Estado de Baja**

California en Funciones: La respuesta sería sí, estamos en el proceso de integración, ya que la elaboración de un expediente ante la Fiscalía nos demanda tiempo y en tanto terminemos este proceso iniciaremos las denuncias correspondientes ante el Tribunal. -----

DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ, PRESIDENTA: Muy bien, considerando que sí, al igual que son denuncias penales, son faltas graves. -----

Lic. Luis Gilberto Gallego Cortez, Auditor Superior del Estado de Baja California en Funciones: Claro. **DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ, PRESIDENTA:**

Muy bien, esa es una. Y con respecto a la que, aquí a lo que mencionan de la atención a las recomendaciones, hemos estado observando en cada una de las sesiones de la Comisión de Fiscalización, pliegos, procedimientos de responsabilidad administrativa, pero muchas, muchísimas recomendaciones por parte de la Auditoría, y que siempre que yo tengo la oportunidad de tener esa interacción con las Entidades en las reuniones de trabajo, es decirles atiendan estas recomendaciones. Muchas de estas situaciones son hechos consumados y la Auditoría hará lo que corresponde, investigaciones, denuncias, lo que sea, pero a los Titulares, a los encargados administrativos, contables, a los mismos Titulares de las Entidades, les menciono que hay que atender estas recomendaciones porque es un que no vuelva a suceder. Es ya la responsabilidad ante ellos de qué es lo que van a hacer para que esto no se vuelva a dar. Si fue, o porque muchas veces lo hemos visto, no corresponde a lo mejor el titular la responsabilidad ante esos hechos porque no estuvieron en su periodo de administración, en su periodo de trabajo, pero sí corresponde al momento de conocer estas situaciones que se dieron, sí llevar a cabo las acciones necesarias para que no se vuelvan a hacer. Y entonces en ese sentido veo dentro del Informe que usted nos presenta, que en el 2019 el 32% de las recomendaciones fueron atendidas y en el 2020 solo el 25% fueron atendidas. Mi pregunta sería, una pregunta a lo mejor como para hacer un poquito de conciencia y trabajar en lo que viene de la Auditoría con esta interacción con las entidades y obviamente en su trabajo con los auditores, ¿qué trabajo se está haciendo para que las atiendan de manera responsable estos Titulares? Porque si esas recomendaciones no son atendidas, mi pregunta sería, ¿se convertirán en observaciones recurrentes? Es lo que estaremos viendo en los Informes Individuales y recordemos que una observación recurrente va a algo más grave. Entonces, sí preguntarle, ¿qué es lo que han estado ustedes? ¿O qué acciones van a tomar con respecto a esa diferencia del 2019 a 2020 que ha estado disminuyendo la atención a estas recomendaciones? Y por lo que acabo de comentar, que yo considero algo muy importante para que no se vuelvan a cometer estas situaciones. Obviamente la Auditoría hará su trabajo de revisión, de los trabajos de auditoría



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”

correspondientes, pero en lo que nosotros podamos colaborar, ¿qué podemos hacer para que se atiendan esas recomendaciones? Es cuanto, Auditor. **Lic. Luis Gilberto Gallego Cortez, Auditor Superior del Estado de Baja California en Funciones:** Si me permite, Diputada Presidenta. Yo quisiera comentar que la manera en la que se le da seguimiento a las observaciones es en dos vías: La primera, la Entidad tiene un periodo de tiempo para su solventación una vez emitidas estas recomendaciones en el Informe y lo que damos por, ellos traen la información para la solventación y no siempre es suficiente esta información y por lo tanto no necesariamente se da por solventada. Posterior a eso, en la metodología de la Auditoría, lo primero que se revisa, digamos, si estamos en el ejercicio 2022, vemos las observaciones 2021 y hacemos una revisión, una por una en seguimiento. Si no han, si persiste el comportamiento observado, inmediatamente es lo primero que recae en lo que le llamamos observación recurrente y esto es lo que finalmente llega a ustedes en el Informe. Lo que hemos visto, la experiencia que tengo en este Ejercicio Fiscal que pasó, es que son pocos los y las Titulares que se acercan a la Auditoría a dar un seguimiento directo, personal, puntual, a cada una de las observaciones. Son pocos los que se acercan y que platicamos con ellos más allá de la reunión que le llamamos la confronta donde les damos el resumen del Informe, ellos traen su información y se levanta el acta, etcétera. Son pocos los que le dan un seguimiento personal y los que lo hacen, hemos visto en mi experiencia que mueven toda su estructura en su Entidad hasta que solventan, hasta que resuelven, ya sea que pongan Medios de Control Interno para que no se repita, o bien corrijan los pequeños errores que se cometieron por desconocimiento, descuido de la Ley o de los procedimientos, y entran en un proceso de corrección. No todas están en tiempo de solventación, sin embargo, se considera esto y pocas veces lo hemos mencionado durante el desarrollo de las sesiones de la Comisión de Fiscalización, cuando menciono que hay Directivos o Titulares que se acercaron, que dieron seguimiento personal y que atendieron las observaciones que hizo la Auditoría Superior. Ellos también, en nuestra metodología, nos exhiben las observaciones que hay de los Órganos Internos de Control, quienes llegan, como sabemos en el Ejercicio Fiscal antes de la auditoría secundaria de la Auditoría Superior. Y en ellas también nosotros podemos observar qué seguimiento dio la entidad a las observaciones de sus propios Órganos Internos de Control. De manera, contestando su pregunta, ¿qué más se puede hacer? Invitar de manera constante a los Titulares, a las Titulares de las Entidades a que revisen estos documentos de la Auditoría Superior, estos Informes y a su vez le den seguimiento con sus áreas de trabajo para que eviten recaer en la conducta observada. -----

DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ, PRESIDENTA: Gracias, Auditor. Y precisamente en ese sentido, dentro de su Informe, si bien vemos que las recomendaciones no atendidas van a, lamentablemente, o a que se incurra otra vez en ese acto, en esa situación, o también el tema de sanciones que presentan, o los Informes que presentan ustedes en este Informe Semestral. Preguntarle ¿Cuántas promociones de responsabilidad



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

administrativa sancionatoria han concluido con sanciones? Mencionan algunas que ya son concluidas sin sanción. ¿Cuántas ustedes ya han concluido con sanciones? Preguntarle si trae ahí algún dato que nos pudiera comentar. -----

Lic. Luis Gilberto Gallego Cortez, Auditor Superior del Estado de Baja California en Funciones: Si me permite cederle el uso de la voz al Sub Auditor General. -----

C.P. Arnulfo Raúl Zárate Chávez, Sub Auditor General de Fiscalización: Sí, buenas tardes. Respecto a esa conclusión de esos resultados no hemos concluido ninguna a la fecha con sanción alguna. -----

DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ, PRESIDENTA: ¿Desde qué año? ¿A partir de cuál? -----

C.P. Arnulfo Raúl Zárate Chávez, Sub Auditor General de Fiscalización: A partir de, ahorita estamos haciendo un análisis precisamente del mes de noviembre para acá, una retroalimentación de toda la, desde el 2017 a la fecha para hacer digamos un tablero de control, donde están desde las recomendaciones los PRAS (*Promociones de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias*), las de comprobación fiscal, toda esa cuestión para tener un mapa real de todas estas observaciones vertidas desde las que pueden ser no graves y desde las que pueden ser graves para el tema del que viene siendo, ya sea que hayan sido solventadas o el tema de que pueden prescribir por el tiempo. Entonces está en ese proceso, es una información bastante, mucha información que se está vertiendo para poder obtener ese resultado y poder darle seguimiento oportuno para llegar a las acciones realmente que buscamos. -----

DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ, PRESIDENTA: Muy bien. Bueno, sí es dato importante el resultado de estas investigaciones, todo este procedimiento. Al final de cuentas debe de haber una sanción dentro de un procedimiento que encontró la Auditoría. Estaríamos nosotros, esta Legislatura, esperando el siguiente Informe Semestral donde esperamos que podamos ya ver resultados de estos de estos PRAS (*Promociones de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias*), recordemos que es importante, sí, atender las recomendaciones, pero también si vemos que, no hay sanción, estos actos, vemos que seguirán ocurriendo. Y al fin de cuentas, recordemos que, si bien la Auditoría también tiene que hacer estas revisiones en esta información, también atender, determinar lo que son las faltas graves, no graves, enviar a la Fiscalía las recomendaciones, las denuncias pertinentes, también al Tribunal Estatal de Justicia, pero también terminar todo este proceso de cada una de estas observaciones, de procedimientos, en alguna sanción. Entonces le vamos a encargar al Auditor que pudiera en el próximo Informe Semestral, queremos, nos gustaría a su servidora como Presidenta de la Comisión poder dar estos resultados de trabajo después de estos casi 3 años de Legislatura y sobre todo este trabajo en coordinación con nuestro Órgano de Fiscalización. Gracias, ¿No sé si hay algún otro comentario más por parte de mis compañeras y compañeros Diputados? Diputada Rocío, adelante. -----



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”

DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ, SECRETARIA: Sí, gracias Diputada Presidenta. Y abundar un tanto en lo que usted comentaba. Es, yo creo que una necesidad de atender rápidamente las responsabilidades en las que se puedan incurrir por parte de servidores públicos. Porque, al final de cuentas, cuando hablamos de entes o instituciones, resulta que uno no responde y luego se le va a la otra administración que llega y así se empieza a hacer recurrente. Entonces es un problema de que no hay quien tenga la responsabilidad. Yo creo que sí tenemos que ir pensando en que haya una temporalidad precisamente para que puedan solventar y a partir de cerrar esos periodos con el fin de que no prescriban, sí emitir las sanciones correspondientes que pudieran determinarse a lo mejor mediante una inhabilitación o una responsabilidad administrativa, ya sea inhabilitación, por ejemplo, temporal o total para algún ejercicio de algún cargo público. Es importante porque entonces empezamos a ver que quienes, ya que cometieron o entraron en un tema de responsabilidades, lo dejan ahí, no va a pasar nada y están nuevamente después en administraciones posteriores. Yo creo que es importante comenzar a determinar las temporalidades para revisar precisamente la prescripción y las sanciones necesarias para las personas que están en esos espacios donde hay, casi siempre son temas de presupuestos, que eso conlleva una responsabilidad de daño patrimonial. Entonces yo creo que es importante sí revisar esa parte. Es algo que yo creo que tenemos ahí que empezar a analizar nosotros como representantes de los ciudadanos, como también el ente de acción que es la Auditoría. Es cuanto, Diputada Presidenta. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias Diputada Secretaria. Si no hay ningún otro comentario más que agregar, concluidas las participaciones, al Informe presentado por el Auditor Superior del Estado en Funciones. Pasaremos al séptimo punto del Orden del Día, que es relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Semestral de Trabajo de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público para el periodo 2024. Por lo que le solicito a las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión la dispensa de la lectura total, ya que fue debidamente circulado, por los medios electrónicos con el tiempo suficiente para su análisis y discusión, por lo que le solicito a la Diputada Secretaria someter en votación económica dicha dispensa. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Con gusto Diputada Presidenta. Se somete a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión la dispensa de lectura total del Programa Semestral de Trabajo en mención, favor de manifestarlo en votación económica levantando sus manos si es aprobado. Le informo, Diputada Presidenta, que es **aprobado por mayoría, por unanimidad de los presentes, la dispensa de lectura total del Programa Semestral de Trabajo.** -----

DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ, PRESIDENTA: Gracias Diputada Secretaria. En ese sentido, se pregunta a las Diputadas y Diputados integrantes si tienen alguna consideración que plantear dentro del Programa Semestral de Trabajo. ¿Sí tienen alguna pregunta, algún comentario? Como es costumbre, en el momento de presentar este



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

programa de trabajo o plan de trabajo en años anteriores, también va el calendario de sesiones de la Comisión, de cada una de ellas para que ustedes tengan la información a la mano. En ese sentido, se pregunta a las Diputadas y Diputados presentes ¿Sí tienen alguna consideración que plantear dentro del Programa Semestral de Trabajo? Si no hay ningún comentario. Les voy a hacer una pequeña presentación del programa. **Presentación Del Programa Semestral De Trabajo De La Comisión De Fiscalización Del Gasto Público Para El Periodo 2024:**

Objetivo del Programa.- El objetivo que tenemos en este programa para estos seis meses del 2024, es expedir y explicar los mecanismos de trabajo que nos permitirán ejecutar estas acciones debidamente programadas en virtud del cumplimiento de nuestras atribuciones conferidas y el óptimo desempeño en materia de Fiscalización del Gasto Público.

Contenido.- Tendremos 9 actividades institucionales planteadas, el calendario de sesiones ordinarias ya para podernos organizar.

Actividades Institucionales 2024.- Y estas actividades institucionales para este año van desde: la revisión, análisis y dictaminación de los Informes Individuales que nos envía a la Auditoría Superior del Estado, en Sesiones Ordinarias y posiblemente Extraordinarias; proponer y las modificaciones legislativas también orientadas a la mejora de la fiscalización superior y la rendición de cuentas; daremos puntual seguimiento a los resultados de la evaluación del desempeño de la Auditoría Superior del Estado; también remitir los Dictámenes al Pleno al Congreso; y también atender, dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, derivadas de la evaluación del desempeño; son prácticamente las actividades que estamos planteando para este 2024.

Calendario de Sesiones Ordinarias 2024.- Y nuestro calendario de sesiones, el día de hoy, nuestra primer Sesión Ordinaria. Estaremos llevando a cabo también reuniones de trabajo con las Entidades para presentarles que en esta ocasión no estamos planteando ningún cambio para lo que van a ser los criterios de dictaminación de las cuentas públicas, obviamente es un seguimiento solamente, pero no tendrá cambio lo que es el cuadro de estos criterios que aplicamos. Y tendremos esta reunión de trabajo con ellos porque también se considera que derivado de estas recomendaciones no atendidas por parte de las Entidades, haremos ahí nuestro trabajo de coordinación con ellos para que tengan conocimiento también de la última Reforma que hubo a la Ley de Fiscalización, para que estén atentos de atender las recomendaciones. Ahí pueden ver las Sesiones que estamos nosotros planeando hasta el mes de junio, adelante, y eso es todo lo que estamos planteando en este próximo plan de trabajo. Si no hay ningún comentario más, le voy a pedir Diputada Secretaria someter a la aprobación de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión el Programa Semestral de Trabajo en mención en votación económica, por favor. -

DIPUTADA SECRETARIA: Con su venida, Diputada Presidenta, someto en consideración a las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión el Programa Semestral de Trabajo enlistado en el séptimo punto del Orden del Día. Favor de manifestarlo de manera



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”

económica, levantando su mano si es a favor. Le informo, Diputada Presidenta, que es aprobado por unanimidad el Programa Semestral de Trabajo de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2024. -----

(Anexo III de la presente acta : Programa Semestral De Trabajo De La Comisión De Fiscalización Del Gasto Público Para El Periodo 2024).-----

DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ, PRESIDENTA: Gracias Diputada Secretaria. Y a continuación pasaremos al octavo punto del Orden del Día, que es relativo a la presentación por parte de la presidencia de esta Comisión del Informe Anual de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público correspondiente a 2023, que de igual forma les voy a pedir que nos apoyen con la presentación. **Presentación Por Parte De La Presidencia De Esta Comisión Del Informe Anual De La Comisión De Fiscalización Del Gasto Público 2023:**

Fundamento jurídico.- Este informe que estamos presentando, está en atención obviamente al Artículo 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de California, que en cumplimiento a este principio constitucional de transparencia y rendición de cuentas, las Comisiones tenemos o quienes presiden las Comisiones, una de sus atribuciones es presentar este Informe Anual o final de actividades por conducto de la Presidencia, es por eso que estamos atendiendo este ordenamiento. **11 Actividades Institucionales 2023 y Resultados de Trabajo.-** ¿Qué estamos informando? 11 actividades institucionales en el 2023 que llevamos a cabo y los resultados también de trabajo:

Actividad institucional 1.- Nuestra primera actividad institucional, la revisión y análisis y dictaminación de los Informes Individuales de las cuentas públicas de los Entes Fiscalizados, llevamos a cabo Sesiones Ordinarias y Extraordinarias. Recibimos por parte de la Auditoría Superior del Estado durante el transcurso de los meses de febrero a abril del 2023, un total de 122 Informes Individuales de Auditoría, los cuales se dictaminaron en su totalidad en 15 sesiones ordinarias, no hay ninguna cuenta pendiente por lo que corresponde a estos Informes; se informa también a la fecha, que desde que esta Comisión inició actividades en septiembre del 2021 no ha existido rezago alguno en la dictaminación de estas cuentas, aun así que recibimos el rezago de algunas cuentas atrasadas por parte de la Legislatura pasada; y de los 122 Dictámenes emitidos en el 2023, 80 fueron Dictámenes de cuentas públicas aprobadas y 42 no aprobadas. Y a la fecha, esta Comisión ha emitido 342 Dictámenes, todos remitidos al Pleno de este Congreso y desahogados por el mismo.

Actividad institucional 2.- En nuestra siguiente actividad institucional, llevamos a cabo proponer y promover modificaciones legislativas orientadas a la mejora de la Fiscalización Superior y la rendición de cuentas. Y derivado de cada una de estas sesiones ordinarias de trabajo en coordinación con la Auditoría Superior del Estado, que encontramos estas oportunidades y obviamente la necesidad de hacer estas Reformas. Muchas de ellas fueron aprobadas en una reforma integral en materia de Fiscalización y rendición de cuentas a diversos ordenamientos, presentada el 11 de marzo del 2023, aprobada en el Pleno del

M



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”

Congreso el 07 de septiembre del 2023 y publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 06 de noviembre del 2023.

Actividad institucional 3.- Que consiste en realizar propuestas que faciliten la revisión de los Informes emitidos por la Auditoría: El 12 de enero del 2023 fue la presentación y posicionamiento relativo a la necesidad de establecer los mecanismos de fiscalización de los recursos públicos con perspectiva de género para coadyuvar a prevenir la inequidad entre mujeres y hombres. Y el 21 de febrero del 2023, llevamos a cabo la modificación del acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, que correspondía a establecer los criterios cuantitativos y cualitativos para dictaminar las Cuentas Públicas de las Entidades Fiscalizadas para identificar y atender el fenómeno de desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres. Eso fue lo que llevamos a cabo como nuestra actividad institucional.

Actividad institucional 4.- También otra actividad institucional fue llevar a cabo reuniones de trabajo con los Entes Fiscalizados para la presentación precisamente de estos criterios de dictaminación de sus Cuentas Públicas, que conocieran cómo se iban a estar revisando, calificando y dictaminando finalmente sus cuentas públicas. Llevamos a cabo cuatro reuniones de trabajo con los 122 entes fiscalizados de manera virtual, porque es muy difícil reunirlos en un solo lugar por ser de todo el Estado, por lo que con esta herramienta, de manera virtual nos reunimos con más de 200 servidoras y servidores públicos del orden Estatal y Municipal.

Actividad institucional 5.- Otra actividad institucional fue el seguimiento a los resultados de los Informes emitidos por la Auditoría. El 22 de junio del 2023 fue aprobado por el Pleno del Congreso el punto de acuerdo donde emitimos un atento y respetuoso exhorto al Consejo Municipal Fundacional de San Quintín para que de conformidad con las Leyes en materia, dé oportuno seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas en el Informe Individual de Auditoría correspondiente a su Cuenta Pública 2021, que es parte de los trabajos o de las situaciones que encontramos en cada una de las sesiones y que tiene competencia la Comisión de Fiscalización para hacer estos exhortos.

Actividad institucional 6.- También otra actividad institucional fue la de proponer y llevar a cabo las estrategias de difusión anticorrupción para prevenir que los ejecutores del gasto incurran en irregularidades. Fue así como el 21 noviembre del 2023, se promovió la celebración del Convenio de Colaboración entre el Poder Legislativo y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, para que este Congreso del Estado comparta lo que es el sistema de declaraciones patrimoniales y de intereses denominado *Declara B.C.*; También se llevó a cabo reunión de trabajo el 22 de noviembre relativa a la Glosa del segundo informe de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, donde compareció ante esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público la titular de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, la Licenciada Rosina del Villar Casas, para presentar lo que corresponde a su informe de gestión y de resultados.



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

Actividad institucional 7.- También, dentro de esta actividad institucional, proponer acciones de mecanismos de vinculación con la sociedad civil que aporten elementos para mejorar el funcionamiento de la función de contraloría social. Es así como en Comisiones unidas de Fiscalización del Gasto Público y Hacienda y Presupuesto durante el 2023 se llevaron a cabo tres sesiones donde se desahogaron los trabajos para el seguimiento a la aplicación de los recursos derivados del financiamiento que se ha contratado por el Poder Ejecutivo del Estado de California en relación al decreto número 192 del 21 de diciembre del 2022.

Actividad institucional 8.- También generar foros, seminarios, mesas de trabajo donde se reconozcan los casos de éxito en materia de fiscalización y rendición de cuentas. Es así como el 23 de mayo del 2023 desarrollamos una mesa de trabajo desde la Comisión de Fiscalización del Gasto Público y la Auditoría Superior del Estado, para recibir una capacitación referente a fiscalización con perspectiva de género en los planes, programas y presupuestos de las instancias públicas de Baja California por parte del Instituto Nacional de Mujeres.

Actividad institucional 9.- También otra actividad institucional que planteamos es recibir y analizar la documentación de planeación y ejecución de atribuciones de la Auditoría: recibimos el Programa Anual de Auditoría por parte de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, donde se calendarizó la entrega de Informes Individuales correspondiente a la Cuenta Pública 2021.

Actividad institucional 10.- Otra actividad también es la de remitir los Dictámenes al Pleno del Congreso para someterlos a su caso a aprobación. Y desde el mes de mayo al mes de noviembre del 2023, esta Comisión remitió para su oportuno análisis, discusión y en su caso aprobación, 122 Dictámenes de Cuenta Pública 2021 los cuales fueron desahogados en su totalidad.

Actividad institucional 11.- Otra actividad institucional que planteamos era evaluar el desempeño de la Auditoría Superior del Estado y fue que el 24 de octubre del 2023, esta Presidencia presentó estos resultados de la evaluación del desempeño de la Auditoría del Estado de Baja California 2021-2024, que fue un proceso histórico de nuestra entidad, ya que este es el primer ejercicio que se realiza por parte del Congreso del Estado donde se emiten estas 18 recomendaciones que serán atendidas en el 2024 por el Órgano de Fiscalización y que, como mencionamos, estaremos dando oportuno seguimiento en coordinación con la Auditoría.

Es cuánto por parte de esta Presidencia lo que se informa en este informe de trabajo de esta Comisión que corresponde al año 2023. ¿No sé si tengan algún comentario por parte de mis compañeros, compañeras integrantes? Diputada Secretaria favor de enlistar a quienes deseen participar por favor. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Con gusto Diputada Presidenta. Las Diputadas y Diputados que deseen participar a favor de indicarlo. Sánchez Allende, ¿Alguien más? Nadie más enlistado Diputada, solamente la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende. -----



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Con su venia, Diputada Presidenta. Esto es para reconocer el trabajo de la Auditoría y de esta Comisión y no es echarle porras a los Diputados porque la verdad tienen que cumplir, hay una exigencia muy grande por parte de la ciudadanía de volver a confiar en las instituciones, pero también es importante reconocer el esfuerzo que hacen cada una de las personas servidoras públicas de la Auditoría, porque también han estado a disposición y abiertos a hacer modificaciones en sus estructuras, en sus marcos de referencia, en la información, cómo la manejan, en darle también otra perspectiva, y eso a veces no es nada fácil porque estamos acostumbrados a hacer las cosas como siempre las hemos hecho y estar en una zona de confort y a veces cuando se generan a lo mejor estas aportaciones que pueden generar cambios, incluso a lo mejor hasta crisis, porque dices oyes yo no estoy acostumbrado a esto, esto permite tener áreas de oportunidad y mejorar como institución y atender temas que no habían terminado de completarse en un círculo total. Y, en este caso, en el Ejercicio del Gasto Público, hay instituciones que intentan, por ejemplo, en el tema de la perspectiva de género, incorporarlo, pero no hay quien les diga si lo que están haciendo está bien o si está funcionando, o si realmente el desagregar, el agregarle atención prioritaria a grupos vulnerables o dentro de unos procedimientos administrativos, qué tanto eso puede llegar a beneficiar, ejemplo: a reducir las brechas de desigualdad que las mujeres feministas, politólogas, académicas, han señalado que el Estado mexicano debe asumir. Entonces es reconocer esa apertura porque me ha tocado toparme con muchos servidores públicos en esta corta carrera que tengo en la administración pública y a veces no todos es muy cómodos hablar de esos temas. Entonces yo estoy muy feliz que ustedes se han abierto, que han querido aprender y que también los Diputados y Diputadas se han sumado con el liderazgo de la Diputada Alejandra Ang, y eso es muy importante, aprender algo nuevo todos los días, pero lo más importante como servidores públicos es institucionalizarlo, hacerlo una Norma, hacerlo una política pública, y que independientemente de quién venga después, la respeten como tal, para que no quede a voluntad del gobernante, a voluntad del político o lo que se le antoje ese día hacer, sino que exista un procedimiento, que exista un método y que se incluyan estas nuevas perspectivas, sobre todo para atender aquellos grupos que habían sido olvidados históricamente. Entonces, enhorabuena y muchas felicidades, Diputada Presidenta y a la Auditoría.

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias Diputada. ¿Alguien más? Diputada Secretaria.

DIPUTADA SECRETARIA: Nadie más se ha enlistado, Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA: Bueno, en ese sentido, pasaremos al noveno punto del Orden del Día, por lo que se pregunta a las Diputadas y Diputados presentes ¿Sí tienen algún asunto que plantear, algún punto que considerar en asuntos generales? Ninguno, muy bien. En ese sentido, Diputada Secretaria, favor de dar lectura al décimo punto del Orden del Día.

DIPUTADA SECRETARIA: El décimo punto, sería relativo a la clausura de la Sesión, Diputada Presidenta.



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias. No existiendo más asuntos que desahogar y siendo las 11 horas con 26 minutos del día 06 de febrero del 2024, damos por clausurada la primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Les agradezco mucho, compañeras, compañero Diputado y al Auditor, Sub Auditor y obviamente a todo el equipo que nos acompaña el día de hoy en esta Primera Sesión. Gracias, Es cuánto. -----

Suscriben: Los Integrantes de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público de la H. XXIV Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Baja California. -----

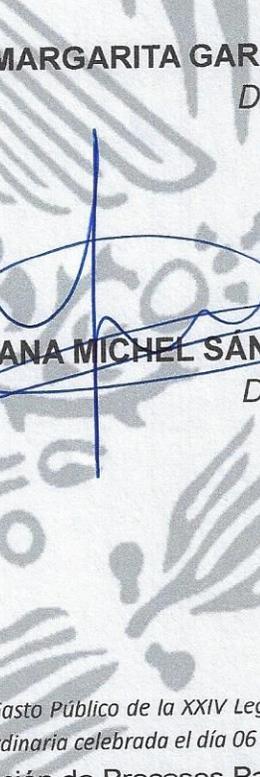

ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ
DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ
DIPUTADA SECRETARIA


AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO
DIPUTADA VOCAI

ROSA MARGARITA GARCÍA ZAMARRIPA
DIPUTADA VOCAI


JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ
DIPUTADA VOCAI


LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE
DIPUTADA VOCAI

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ CASTILLO
DIPUTADO VOCAI